

El 22 de noviembre de 2019, a las 13:30, se reunieron las comisiones de Derechos Humanos y Defensa de la Defensa de la Federación Argentina de Colegios de abogados, con la presencia de los siguientes delegados y delegadas:

Mariela Pérez (Morón)

Ximena Delgado (Córdoba)

Luis Obregón (Córdoba)

Pablo Teixidor (Mendoza)

César Roberto Theaux (Córdoba)

Susana Milena Uriz (Gral. Roca)

Andrea Reile (Gral. Roca)

Susana Monti (Morón)

María Victoria Favre (Avellaneda Lanús)

Alejandro Zimerman (Avellaneda Lanús)

El presidente de la Comisión de Defensa de la Defensa y Director de la Comisión de DDHH, Carlos López De Belva rindió informe de las principales actividades de ambas comisiones durante este mes.

Destacó la histórica Junta de Gobierno del 14 de febrero, durante la cual se decidió que la representación ante los órganos de gobierno de la Federación, sea igualitaria, con delegados varones y delegadas mujeres. Asimismo, el homenaje que en su transcurso se rindió al 70° aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos.

FACA estuvo representada por miembros de la Comisión de DDHH en los actos por el 24 de marzo como en años anteriores, lo mismo que en fecha próxima del 10 de diciembre, en Plaza Lacalle, CABA, en conjunto con la AABA, la AAJ y la AAL, con motivo de los aniversarios del golpe cívico militar y de la declaración universal.

Hizo referencia a la denuncia presentada por la Federación ante el Relator Especial de Naciones Unidas para la Independencia de los Magistrados y los Abogados, con motivo de las escuchas ilegales que fueran difundidas profusamente en distintos medios periodísticos, algunas de las cuales involucraban a colegas y sus defendidos.

Se refirió también a la jornada en que ambas comisiones participaron junto a la Comisión de política criminal y asuntos penitenciarios, en el Colegio de Abogados de Rosario, con motivo del Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado. En la reunión de las tres comisiones se recibió al señor Procurador Penitenciario Nacional, Manuel F. Mugnolo, a quien se informó acerca de la grave situación de los abogados y abogadas que concurren a instalaciones penitenciarias a cumplir su labor y deben sufrir vejaciones, malos tratos y desconsideración por parte del personal. Este tema motivó un interesante debate con muchas propuestas para llevar adelante durante el próximo año. Se concluyó en que los abogados y las abogadas que concurren a esos establecimientos sufren hostigamientos intolerables ante los que la abogacía organizada no puede permanecer pasiva. Se destacó que similares

situaciones se viven en oficinas administrativas, ANSES, ART y otras, lo que es motivo de gran preocupación e impone adoptar medidas urgentes.

Se informó; sobre todo para los abogados y abogadas incorporados a la Comisión de Defensa de la Defensa en el día de la reunión, acerca del funcionamiento de las comisiones.

Se hizo referencia a la presentación en el Senado de la Nación del anteproyecto de ley de Libre ejercicio de la Abogacía y la necesidad de hacer un trabajo muy fuerte de difusión que motivo a los colegas y las colegas para interiorizarse de la necesidad de que se convierta en ley y posteriormente sea adoptado por las Provincias. Se toma este importante acontecimiento como un paso más en un camino largo y sinuoso y no como un punto de llegada.

De la misma manera se hizo referencia al Protocolo a seguir por abogados y abogadas y sus Colegios afectados en el ejercicio profesional, oportunamente aprobado por la Junta de Gobierno. Se informó que en la reunión de Mesa Directiva del pasado 7 de noviembre se determinó que fuera nuevamente distribuido entre los delegados a la Junta de Gobierno del 13 de diciembre, con recomendación de difusión en los respectivos colegios, con el fin de unificar y agilizar el tratamiento de los casos de hostigamientos al ejercicio e la abogacía.

Se informó también acerca de los casos más relevantes dictaminados por las comisiones, respecto de lesiones al ejercicio profesional en distintos puntos del país.

Se destacó el fuerte acompañamiento y compromiso de las autoridades de la FACA, gracias a los que fue posible desarrollar la intensa actividad del año. En especial, López De Belva destacó el compromiso y apoyo permanente de los doctores Eduardo Massot y Marcelo C. C. Scarpa.

La actividad durante esta reunión fue intensa y participativa. Los delegados acordaron proponer a las autoridades de la Federación un sistema a implementar mediante la utilización de redes sociales, que facilite a los colegas y las colegas de todo el país, el conocimiento de las estructuras y los instrumentos de que está dotada la abogacía organizada para la defensa de la profesión. El sistema que se implemente también atenderá a la necesidad de hacer más ágil y eficiente la comunicación entre los integrantes de las comisiones, máxime para atender los casos más urgentes.

Algunos delegados y delegadas destacaron la necesidad de asegurar una atención permanente para casos de hostigamientos al ejercicio de la defensa, dado que algunos de ellos se verifican fuera de los horarios de atención de los Colegios. Como solución inmediata se propone que se plantee en cada colegio federado la necesidad de que permanentemente haya algún miembro de los Consejos directivos de guardia.

Se convino en la necesidad de realizar en 2020 una Jornada nacional de defensa de la defensa. En la sede del Colegio de Abogados de Avellaneda Lanús, que ofreció sus instalaciones. Se reconoce la necesidad de actualizar el muy valioso material elaborado hace ya dos décadas en el Colegio de abogados de Morón, en las PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE DEFENSA DE LA DEFENSA. Quedó claro para los y las participantes de

la reunión, que aún siendo sancionada la ley de Libre ejercicio de la abogacía, son necesarias actividades de difusión, estudio y elaboración de propuestas de trabajo vinculadas al tema, ya que el desconocimiento de los resortes de defensa de la abogacía, favorece la vulnerabilidad de los abogados y las abogadas ante los poderes del estado y distintas oficinas administrativas y establecimientos nacionales, provinciales y municipales.

Distintos delegados y delegadas comprometieron la elaboración de proyectos para ser presentados a las autoridades de la federación, a efectos de llevar a la práctica lo acordado en esta reunión, los que oportunamente se elevarán a la Mesa Directiva de la que las comisiones son asesoras.

Finalmente se decidió hacer llegar a la actual Mesa; a todos y cada uno de los integrantes y las integrantes, con especial mención a los señores Presidente y Secretario, la profunda gratificación y reconocimiento por el apoyo permanente a las actividades en defensa de los derechos Humanos y del ejercicio de la abogacía.

Carlos Alberto López De Belva